

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
RECTORADO

Buenos Aires, 29 de octubre de 1992.-

VISTO la Resolución n° 283/92 del Consejo Académico de la Facultad Regional Rosario - Unidad Académica Venado Tuerto, / por la que proponen la renovación de designación de Profesores - Ordinarios, por aplicación del Artículo 36 del Estatuto Universitario, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Académico de la Facultad Regional Rosario ha aprobado por Resolución n° 116/92 la aplicación del Artículo 36 del Estatuto Universitario.

Que por Resolución n° 269/92 ha designado las Comisiones Asesoras que establece la norma mencionada en el Considerando precedente.

Que por la resolución mencionada en el Visto de la presente, propone la renovación de designación de los Profesores Ordinarios y adjunta los despachos de las Comisiones Asesoras.

Que los docentes cuyas renovaciones se proponen, fueron designados como Profesores Ordinarios por Resolución N° 699/85 / del Consejo Superior.

Que las propuestas se ajustan a lo establecido por la Resolución N° 405/92 del Consejo Superior.

Que la Facultad Regional Rosario ha remitido toda la do

//..



Leubal
PATRICIA BRUNO
SECRETARIA GENERAL
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
2

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
RECTORADO

//..

cumentación requerida en el despacho de la Comisión de Enseñanza, aprobado por el Consejo Superior en su reunión del 25 de septiembre de 1992.

Que la Comisión de Enseñanza ha analizado los antecedentes, aconsejando se renueven las designaciones de los Profesores Ordinarios propuestos.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley N° 23.068.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar en la Facultad Regional Rosario - Unidad Académica Venado Tuerto a partir de la fecha de finalización del período anterior y por un nuevo término de siete (7) años, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 36 del Estatuto de la Universidad, como Profesores Ordinarios, a los docentes que se mencionan en los Anexos I, II y III, consignándose las categorías académicas cátedras y dedicaciones que en cada caso correspondan.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

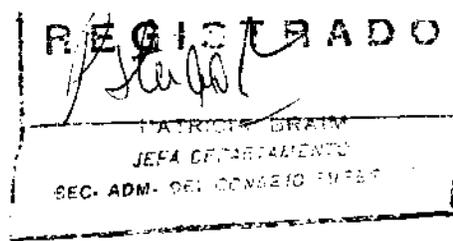
RESOLUCION N° 637/92



[Signature]

[Signature]
Ing. CIRIO A. MURAD
SECRETARIO ACADEMICO

[Signature]
Ing. HECTOR CARLOS BROTTU
VICE-RECTOR



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
RECTORADO

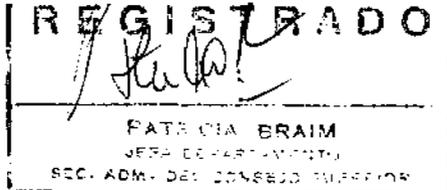
- 3 -

ANEXO I
RESOLUCION N° 637/92

FACULTAD REGIONAL ROSARIO
UNIDAD ACADEMICA VENADO TUERTO
PROFESORES ORDINARIOS TITULARES

COLONELLO, Roberto L.E. N° 6.007.931 Leg. UTN 11931-5	Dibujo Técnico I (Depto. Construcciones)	0,5 DS
COLONELLO, Roberto L.E. N° 6.007.931 Leg. UTN 11931-5	Dibujo Técnico I (Depto. Electromecánica)	0,5 DS
QUAGLIA, Hugo L.E. N° 6.115.908 Leg. UTN 09261-4	Integración Cultural I (Depto. Construcciones)	0,5 DS





MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
RECTORADO

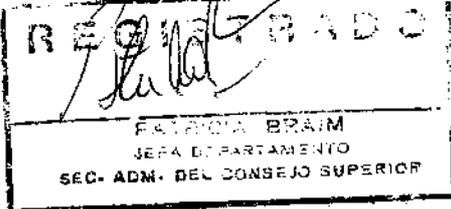
- 4 -

ANEXO II
RESOLUCION Nº 637/92

FACULTAD REGIONAL ROSARIO
UNIDAD ACADEMICA VENADO TUERTO
PROFESORES ORDINARIOS ASOCIADOS

ABECASIS, Carlos D.N.I. Nº 6.047.970 Leg. UTN 08816-6	Física III (Depto. Electromecánica)	0,5 DS
LUIS, Brígida Inés L.C. Nº 3.727.303 Leg. UTN 11932-6	Inglés Técnico I (Depto. Electromecánica)	0,5 DS
LUIS, Brígida Inés L.C. Nº 3.727.303 Leg. UTN 11932-6	Inglés Técnico II (Depto. Electromecánica)	0,5 DS





MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

- 5 -

ANEXO III
RESOLUCION N° 637/92

FACULTAD REGIONAL ROSARIO
UNIDAD ACADEMICA VENADO TUERTO
PROFESORES ORDINARIOS ADJUNTOS

GIL, Guillermo	Química	1 DS
D.N.I. N° 6.060.011	(Depto. Construcciones)	
Leg. UTN 04818-2		
GIL, Guillermo	Geometría Analítica	0,5 DS
D.N.I. N° 6.060.011	(Depto. Electromecánica)	
Leg. UTN 04818-2		
FERRETTI, Juan Vicente	Integración Cultural II	0,5 DS
L.E. N° 6.127.382	(Depto. Electromecánica)	
Leg. UTN 14429-6		
MEIER, Roberto	Física I	1,5 DS
D.N.I. N° 10.407.296	(Depto. Electromecánica)	
Leg. UTN 17282-6		
ABECASIS, Carlos	Física I	1,5 DS
D.N.I. N° 6.047.970	(Depto. Construcciones)	
Leg. UTN 08816-6		

